

CONSEJO DIRECTIVO
Acuerdo No. 1, 0.02.01.243
Fecha: 19 de Mayo de 2017

“Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017”

9. Que según certificación expedida por la Directora Técnica de Tesorería, los excedentes a incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte vigencia 2016, son MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS MCTE. (\$1.736.096.132), correspondiente a (\$1.702.475.948) recursos CREE y (\$33.620.184) recursos Propios.
10. Que los recursos anteriormente citados según la fuente del Ingreso se destinaran a: Recursos CREE-Capacitación Personal del Sector, Programas de apoyo de Bienestar Social, Fortalecimiento tecnológico, Diseño para la investigación básica y Recursos Propios destinados a: Materiales y suministros.
11. Que la Vicerrectora Financiera de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, realizó un análisis al presupuesto y consideró necesario modificar el rubro Recursos del Balance por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$463.903.868).
12. Que por lo anterior, se hace necesario reducir el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, vigencia 2017 por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$463.903.868).
13. Que para el cumplimiento del Acuerdo No. 1-02-01-232 de Septiembre 26 de 2016 “Por medio del cual se ajusta el Plan de Fomento a la Calidad 2016 de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte” es necesario modificar el Presupuesto de Gastos, contracreditándolo y acreditándolo por un valor de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$700.000.000)
14. Que forman parte integrante del presente acuerdo la exposición de motivos que fundamentan la modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos.
15. Que en merito de lo anterior:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Incorporar al Presupuesto de Ingresos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en la suma MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS MCTE. (\$1.736.096.132), como a continuación se detalla:

Código Presupuestal	Descripción	Presupuesto 2017
1	INGRESOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	\$1.736.096.132
12	RECURSOS DE CAPITAL	1.736.096.132
120203	RECURSOS DEL BALANCE	1.736.096.132
120301	EXCEDENTES OTRAS VIGENCIAS	1.736.096.132
TOTAL INCORPORACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$1.736.096.132

CONSEJO DIRECTIVO
Acuerdo No. 1, 0.02.01.243
Fecha: 19 de Mayo de 2017

“Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017”

ARTÍCULO SEGUNDO. Reducir el presupuesto de Ingresos aprobado a la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$463.903.868), como a continuación se detalla:

Código Presupuestal	Descripción	Presupuesto 2017
1	INGRESOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	\$463.903.868
12	RECURSOS DE CAPITAL	463.903.868
120203	RECURSOS DEL BALANCE	463.903.868
120301	EXCEDENTES OTRAS VIGENCIAS	463.903.868
TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$463.903.868

ARTÍCULO TERCERO. Reducir el presupuesto de Gastos aprobado a la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$463.903.868), como a continuación se detalla:

Código Presupuestal	Descripción	Presupuesto 2017
23	INVERSION	\$463.903.868
2301	INFRAESTRUCTURA	463.903.868
230101	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	463.903.868
23010101	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	463.903.868
2301010149	PLANTELES EDUCATIVOS	463.903.868
TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS		\$463.903.868

ARTICULO CUARTO. Acreditar el Presupuesto de Gastos aprobado a la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en la actual vigencia, de acuerdo con el siguiente Detalle:

Código Presupuestal	Descripción	Presupuesto 2017
23	INVERSION	700.000.000
2302	DOTACION	200.000.000
230201	EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	200.000.000
23020107	DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO	200.000.000
2303	RECURSO HUMANO	500.000.000
230302	PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y DEL RECURSO HUMANO	500.000.000
23030298	OTROS GASTOS EN PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	500.000.000
TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS		700.000.000

ARTICULO QUINTO. Contracreditar el Presupuesto de Gastos aprobado a la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en la actual vigencia, de acuerdo con el siguiente Detalle:

CONSEJO DIRECTIVO
Acuerdo No. 1, 0.02.01.243
Fecha: 19 de Mayo de 2017

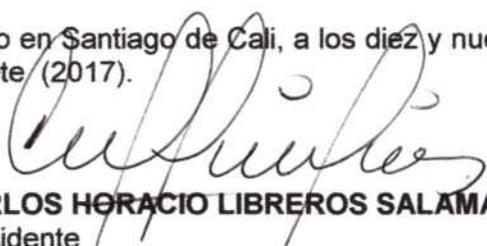
“Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017”

Código Presupuestal	Descripción	Presupuesto 2017
23	INVERSION	700.000.000
2302	DOTACION	200.000.000
230201	EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	200.000.000
23020101	ADQUISICIÓN Y/O PRODUCCIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	200.000.000
2302010101	DOTACIÓN Y/O MAQUINARIA Y EQUIPO	200.000.000
2303	RECURSO HUMANO	500.000.000
230301	DIVULGACIÓN ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACIÓN	500.000.000
23030135	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	500.000.000
2303013501	GASTOS DEL PERSONAL DOCENTE	500.000.000
230301350101	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	500.000.000
TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS		700.000.000

ARTÍCULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los diez y nueve (19) días del mes de mayo de dos mil diez y siete (2017).


CARLOS HORACIO LIBREROS SALAMANCA
Presidente


PATRICIA MARTINEZ
Secretaria



CONSEJO DIRECTIVO
Acuerdo No. 1, 0.02.01.243
Fecha: 19 de Mayo de 2017

“Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017”

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Concejo Municipal No.168 del 2005 y el Acuerdo del Consejo Directivo 1-02-01-195 de 2014. Y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con la Ley 30, artículo 29, la autonomía de las instituciones universitarias, o escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales, estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente ley en los siguientes aspectos: g) Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional (...).
2. Que la Ley 30 en su Artículo 65°, literal f) establece como funciones del Consejo Superior Universitario aprobar el presupuesto de la Institución.
3. Que el Acuerdo del Consejo Directivo No. 1-02-01-195 de 2014, en su artículo 26, literal m y p establece como función del Consejo Directivo, aprobar el presupuesto anual de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte e incorporar los excedentes del ejercicio al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la siguiente vigencia.
4. Que mediante Decreto No. 111 de 1996, Artículo 76 y Acuerdo Municipal No. 017 de 1996, Artículo 75, se autoriza en cualquier mes del año fiscal reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales (...)
5. Que mediante Decreto Municipal No. 411.0.20.0705 del 27 de diciembre de 2016 se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaciones para Gastos del Municipio de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2017, en el cual se encuentra incluido el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Establecimiento Público del orden municipal Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para la vigencia fiscal 2017.
6. Que Mediante Acuerdo No. 1-02-01-231 de Agosto 2 de 2016, “Por medio del cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017”, se destino la apropiación Recursos del Balance por DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.200.000.000).
7. Que a 31 de Diciembre de 2016, la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte presento un Superávit de Tesorería Presupuestal por valor de MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS MCTE. (\$1.736.096.132), que corresponde al ejercicio del Cierre de Presupuesto de Ingresos y Gastos de 2016, realizado por la Contraloría General de Santiago de Cali.
8. Que se hace necesario incorporar estos recursos al Presupuesto de Ingresos vigencia 2017 de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte en cumplimiento de la normatividad vigente

Handwritten notes:
A. Angeles
23-05-17
B. 077
9.55 AM